

INSTITUCION EDUCATIVA ORTUN VELASCO

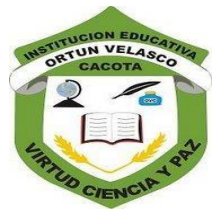
INFORME DE EJECUCION DE CUENTAS

GESTION 2023

La Institución Educativa Ortún Velasco, se complace en presentar el informe de rendición de cuentas correspondiente al año fiscal [2023]. Este informe tiene como objetivo proporcionar a todos los interesados una visión clara y transparente de nuestras actividades, logros y desafíos durante el período mencionado.

Objetivos:

1. **Transparencia:** Proporcionar información clara y accesible sobre las actividades, los logros y los desafíos de la institución educativa. Esto incluye datos financieros, resultados académicos, proyectos y programas implementados.
2. **Responsabilidad:** Rendir cuentas por el uso adecuado de los recursos financieros y humanos de la institución. Esto implica mostrar cómo se han asignado y gestionado los fondos y cómo se ha cumplido con la misión y visión de la institución.
3. **Comunicación:** Fomentar la comunicación efectiva con todas las partes interesadas, incluyendo estudiantes, padres de familia, personal educativo, personal administrativo, autoridades locales y la comunidad en general.
4. **Evaluación y Mejora Continua:** Evaluar el desempeño de la institución en relación con sus objetivos y metas, y utilizar los resultados para identificar áreas de mejora y tomar medidas para avanzar.
5. **Inclusión y Participación:** Involucrar a todas las partes interesadas en el proceso de rendición de cuentas, permitiendo que expresen sus preocupaciones, comentarios y sugerencias, y asegurando que se tengan en cuenta en la toma de decisiones.
6. **Promoción de la Excelencia Académica:** Destacar los logros académicos y extracurriculares de los estudiantes y del personal educativo para inspirar un ambiente de aprendizaje de alta calidad.



7. Fortalecimiento de la Comunidad Educativa: Fomentar un sentido de comunidad y pertenencia entre todos los miembros de la institución educativa, promoviendo la colaboración y el trabajo en equipo.
8. Identificación de Desafíos y Soluciones: Identificar los desafíos y obstáculos que enfrenta la institución y presentar planes y estrategias para abordarlos de manera efectiva.
9. Rendición de Cuentas a las Autoridades Regulatoras: Cumplir con los requisitos legales y regulatorios relacionados con la educación y proporcionar informes requeridos a las autoridades pertinentes.
10. Construcción de Confianza: Establecer y mantener la confianza de todas las partes interesadas al demostrar una gestión responsable y efectiva de los recursos y al cumplir con los objetivos educativos.

Paso 1. Identificación de Líder de la Rendición de Cuentas:

- ✓ Rector Ms. C Hermes Elías Cristancho Leal, con el apoyo de los equipos Directivo y de Calidad.

Paso 2. Identificación del Nivel Actual.

Alcance.

La Institución Educativa Ortún Velasco ubicada en el municipio de Cácuta, Norte de Santander, Es un establecimiento de carácter oficial está localizada en la zona K 2-254 Barrio El Calvario, Norte De Santander, Cácuta.

Desde su misión y visión proyecta formar personas autónomas, responsables y competentes capaces de responder a los retos de la vida, acorde a las exigencias del mundo cambiante, a través del servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media técnica.

Cuenta con una población de 275 estudiantes distribuidos en dos sedes de básica primaria y preescolar y una de secundaria y media técnica en artes y oficios.

Del número total de estudiantes el 14.3% pertenece al sector rural. Las familias que



conforman la población institucional se encuentran distribuidas en los estratos socioeconómico así: El 44.3% en estrato 1, el 44.3% en el estrato 2 y el 11.4% en el estrato 3. Existen casos de discapacidad, motora, y cognitiva en la población estudiantil; el 4.1% pertenece a la población migrante.

La institución educativa cuenta con un equipo de calidad, que se reúne periódicamente a hacer seguimiento al plan de mejoramiento institucional PMI en cada una de las gestiones establecidas en el PEI. Con respecto a la rendición de cuentas existe acta de ejecución con el debido proceso legal y evidencias significativas que hacen pública la presentación del evento rendición de cuentas y su apropiación con mecanismos de participación.

Actualmente existe un plan de acción con el objetivo de realizar la resignificación del PEI y el estudio del Manual de convivencia para proponer respectivos ajustes de actualización.

SIE, sistema Institucional de evaluación de estudiantes, está vigente con los ajustes aprobados por el Consejo Directivo.

IDENTIFICACION DEL ALCANCE DE LA RENDICION DE CUENTAS

La identificación del alcance de la rendición de cuentas es fundamental para garantizar que se aborden los temas más relevantes y se involucre a todas las partes interesadas, en la evaluación Institucional, el plan de mejoramiento, En concordancia con las áreas de gestión, estrategias definidas en el plan de mejoramiento en cada una de las áreas.

clave de manera efectiva. Este proceso puede variar según las necesidades y prioridades específicas de cada institución educativa.

Se cuenta con el gobierno escolar: Consejo De Padres, Consejo De Estudiantes, Consejo De Profesores, Consejo Académico Y Consejo Directivo.



El estudiante Contralor Y El Personero Estudiantil presentan un proyecto de auditoría y seguimiento a los recursos Financieros, Bienestar y Desempeño Académico con miras a fortalecer las metas decalidad de la Institución.

Paso 3. Diseño y Ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas Institución Educativa Ortún Velasco, del Municipio de Cácuta de Velasco.

3.1. Aprestamiento:

Se organiza de manera gradual y permanente cada una de las actividades del proceso de rendición de cuentas así:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Conformar equipo líder de la rendición de cuentas	Rector	8 - 14 de enero.
Consultar material informativo de evidencias de cada área de gestión que sirva como insumo para el informe de rendición de cuentas vigencia 2023	- Equipo directivo o - Secretaria pagadora - Equipo de gestión	14 al 29 de enero.
Diseño de convocatoria, Citación, correos, formatos legales para garantizar el debido proceso de comunicación y procedimiento para responder dudas e inquietudes.	- Equipo directivo o - Secretaría pagadora - Equipo de gestión	27-30-31 de enero.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCION EDUCATIVA ORTUN VELASCO
DANE 154125000166
NIT 890504779-1



Organización Logística:

Lugar: Institución Educativa Ortún Velasco

Fecha: miércoles 15 de febrero de 2024

Duración: De 7:30 A.M.

Número de Invitados: 9

Padres de familia Convocados: 125

Moderador: Rector: Hermes Elías Cristancho Leal, El moderador en una rendición de cuentas de una institución educativa desempeña un papel clave en la organización y conducción de la reunión o evento en el que se presentarán los informes y se interactuará con la comunidad educativa y otras partes interesadas. Las funciones del moderador incluyen:

1. Facilitar la Reunión
2. Presentación de los Informes:
3. Mantener el Tiempo.
4. Facilitar las Preguntas y Comentarios
5. Mantener un Tono Respetuoso y Constructivo.
6. Dirigir las Discusiones.
7. Resumir y Sintetizar.
8. Fomentar la Participación Equitativa.
9. Registrar Preguntas sin Respuesta.

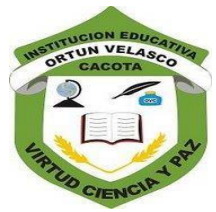
Carrera 2° N° 2-54 Barrio El Calvario, Cacán
ortunvelasco@gmail.com 311-4995934



10. Cierre de la Reunión

Reglamento de la audiencia:

1. Respeto: Todas las partes involucradas deben mostrarse respeto mutuo en todo momento, independientemente de las diferencias de opinión o posición.
2. Escucha Activa: Los participantes deben escuchar atentamente a quienes están hablando, sin interrumpir y demostrando interés genuino en lo que se dice.
3. No Interrupción: No se debe interrumpir a alguien mientras está hablando, a menos que se le otorgue el derecho de réplica o sea necesario para mantener el orden.
4. Turnos de Palabra: Se deben establecer procedimientos para determinar quién tiene el turno de palabra en la audiencia, como un moderador o un sistema de solicitudes. Se permitirán un máximo de diez (10) intervenciones en la última parte de la audiencia.
5. Orden en el Proceso: Las audiencias deben seguir un orden específico de procedimientos para garantizar que todos los asuntos sean tratados adecuadamente.
6. Evidencia y Hechos: Se deben presentar evidencias y hechos objetivos para respaldar las afirmaciones hechas durante la audiencia.
7. Objetividad: Los participantes deben enfocarse en los temas y hechos en discusión y evitar ataques personales o comentarios ofensivos.
8. Tiempo Limitado: En muchas audiencias, se establece un tiempo limitado para cada participante o tema de discusión para garantizar que la audiencia sea eficiente. Cada participante dispondrá de dos (2) minutos para su intervención.
9. Confidencialidad: Si es necesario, se debe mantener la confidencialidad de cierta información o discusiones durante la audiencia.



10. Registro de la Audiencia: En algunas audiencias, se debe mantener un registro completo y preciso de lo que se discute y se decide.
11. Imparcialidad: Los moderadores o jueces deben actuar de manera imparcial y garantizar que todas las partes sean tratadas de manera justa.
12. Derecho a la Defensa: En audiencias legales, todas las partes tienen el derecho a presentar sucaso y defenderse adecuadamente.
13. Cumplimiento de Reglas y Normas: Todas las partes deben cumplir con las reglas y normas establecidas para la audiencia, y las sanciones pueden aplicarse en caso de incumplimiento.
14. Adecuada Notificación: Las partes involucradas deben ser notificadas con suficiente antelación sobre la audiencia, su propósito y cualquier documentación relevante. La Institución Educativa dará respuesta a las organizaciones o personas el día de la audiencia pública y a las que no se pueda dar respuesta en el desarrollo de la audiencia se responderán en un máximo de diez (10) días con posterioridad a la misma
15. Decisión Fundamentada: Al final de la audiencia, se debe tomar una decisión basada en la evidencia y los argumentos presentados.

3.2. Ejecución: Puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas

Publicación, difusión y comunicación de información, y desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés.